



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, febrero 18 de 2020

Oficio No. 5430/080/2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

LIC. OSCAR GALICIA AMEZCUA

Jefe del Departamento de Servicios Generales

Presente

En atención al oficio 5310/061/2020 en el que alcanza la modificación de la partida de la 61601 debiendo ser la 21601 en la suficiencia presupuestal negada no.5430/065/2020 por la cantidad de \$5,388,628.08 (cinco millones trescientos ochenta y ocho mil seiscientos veintiocho pesos 08/100 M.N.) incluye I.V.A., para la adquisición de material de limpieza cubriendo las necesidades del ejercicio 2020.

Al respecto, le informo que **únicamente se autoriza el 40% al monto solicitado, es decir, la cantidad de \$2,155,451.23 (dos millones ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 23/100 M.N.) incluye I.V.A.**, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Dé lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. MIC. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento.

C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/mfv



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 y 2132 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
HONORABLE MADRE DE LA PATRIA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Servicios Generales

Ciudad de México, 17 de febrero de 2020.
Oficio No.5310/061/2020

ACUSE

C. Sergio Flores Garcia
Jefe del Departamento
De Presupuesto
P R E S E N T E.

En alcance a mi similar 5310/057/2020, por medio del presente le envío la corrección de la partida presupuestal referente a la adquisición de Material de Limpieza para el ejercicio 2020, la cual dice 61061 y debe decir 21601 "material de limpieza".

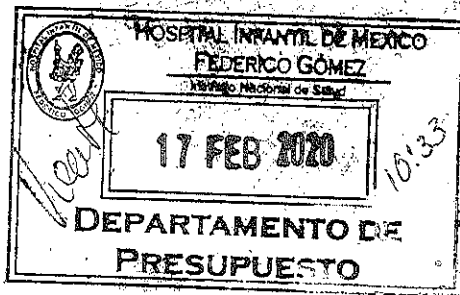
Cabe mencionar que dicho material es de suma importancia dentro de esta institución, ya que coadyuve a evitar infecciones nosocomiales así como proliferación de plagas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Jefe de Departamento de
Servicios Generales

Mtro. Oscar Galicia Amezcua

OGA*jep



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2461 y 2459 www.himfg.edu.mx



2020
LEONORA VICARIO
BENEFICENTIA SINE FINE ET LAUDATA